



VISTO, lo establecido en la Resolución Rectoral N° 536/91 referido al Régimen de Adscripción de la Universidad Nacional de Río Cuarto y por la Resolución N° 108/18 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales referente al Reglamento de Adscripción; y

CONSIDERANDO:

Que la presentación del informe de Actividades en Docencia en esta Facultad, se ha realizado en tiempo y forma.

Que dicha presentación cuenta con la aprobación de la Docente Responsable y Co-Responsable.

Que las actividades realizadas por el Adscripto en Docencia Mic. Christopher KILMURRAY, fueron no frente estudiantes, ello debido a que no se dictó la Asignatura Interacción Planta- Microorganismo (Código 2167) de la carrera de Microbiología por no haberse registrados estudiantes inscriptos.

Que se cuenta con el informe de la Secretaria de Academica de esta Facultad.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

Resuelve:

ARTICULO 1.- Reconocer las Actividades no frente a Estudiantes realizadas por el Mic. Christopher KILMURRAY (D.N.I. N° 33.371.181) en el marco de la Adscripción en Docencia correspondiente a la Asignatura Interacción Planta-Microorganismo (Código 2167) de la carrera de Microbiología, siendo Responsable la Dra. Susana ROSAS y Co-Responsable la Dra. Marta S. DARDANELLI, ello durante Cuarto Bimestre 2018 (01 de Octubre al 23 de Noviembre de 2018), en el Departamento de Biología Molecular de esta Facultad.

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS SIETE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCION N°

030